



El Congreso de La República puso la lupa en la navegabilidad del río Magdalena



GUARDAR COMPARTIR

La recuperación de la navegabilidad del río Magdalena, cada vez más cerca. FOTO: Cortesía

LAS MARCAS HABLAN

PUBLICADO HACE 5 HORAS

a+ a-

Con el objetivo de recuperar la navegabilidad del río Magdalena en un tramo de 668 kilómetros, el presidente del Senado, Juan Diego Gómez Jiménez, organizó el pasado 23 de febrero en Barrancabermeja el Foro Territorial “Tu Congreso, tu región, venimos a escucharte”; un espacio de articulación y diálogo en el que se reunieron representantes de la comunidad, organizaciones civiles, alcaldes de poblaciones ribereñas y entidades como el Ministerio de Transporte y Cormagdalena, para sacar adelante este proyecto que impactaría seis departamentos y alrededor de cincuenta municipios.

Gracias a este Foro, se pudieron discutir los avances del proyecto de alianza público privada (APP) para recuperar la navegabilidad del río Magdalena, entre Bocas de Ceniza (lugar donde desemboca el río en el Mar Caribe) y Barrancabermeja.

MÁS RECIENTES

LO MÁS LEÍDO

- 1 Asesinato del ganadero Jorge Hernández será investigado por grupo élite
- 2 Papás inventados
- 3 ¿Indigenismo o intoxicación ruso-china?
- 4 Salud mental, pandemia y pobreza
- 5 Medellín, a reafirmar su buen momento

NOTAS DE LA SECCIÓN

- > El Congreso de La República puso la lupa en la navegabilidad del río Magdalena
- > El Presidente del Senado escuchó las preocupaciones del sector agropecuario de los Llanos Orientales
- > Ecoluz ilumina con sentido
- > Herramientas para impulsar la transformación digital en las pymes
- > Banco de Bogotá lanza la segunda edición del programa Mejores Empresas Colombianas

A la cita asistió la viceministra de Transporte, Olga Lucía Ramírez, quien recordó que para este proyecto, en el que se invertirán \$1,5 billones y generarán 16.000 empleos durante los quince años de su ejecución, se abrió licitación el 24 de diciembre de 2021 y se prevé que la adjudicación del contrato de concesión se concrete en junio próximo.

Evitar los errores del pasado

Algunos de los alcaldes de las poblaciones ribereñas del Magdalena pidieron a los entes involucrados que pongan la lupa sobre la adjudicación y la correcta destinación de las inversiones, recordando la importancia que tiene el río para sus comunidades y economías locales.

“El río es un vehículo de navegabilidad que nos permitirá abrirnos hacia mercados nacionales e internacionales, lo que les pedimos es que las inversiones sean reales y no se repitan errores del pasado, necesitamos contundencia en las inversiones para recuperar la confianza institucional”, sostuvo Jairo Toquica, mandatario del municipio de Puerto Wilches, Santander, quien agregó que espera que haya más participación ciudadana para sumar puntos de vista en las necesidades a atender.

Por su parte, Alfonso Eljach, alcalde de Barrancabermeja, celebró que haya avances en la licitación de la APP como una oportunidad para que su ciudad tenga posibilidades de generar beneficios económicos, sociales y de consolidación territorial. Sin embargo, advirtió que ojalá los tiempos anunciados se cumplan pues su ciudad está en proceso de ser declarada por Ley como una zona económica especial.

Ya el proyecto está en curso en el Senado de la República y con él se pretende eliminar el impuesto de renta a las inversiones que se realicen en la ciudad en los próximos diez años (100 % en los primeros cinco años y 50 % en los cinco siguientes), lo cual atraería a inversionistas locales, nacionales e internacionales.

Una mirada integral en la mesa principal

En su intervención, Rodrigo Morales, representante del gremio de pescadores de la región, reclamó a los entes que están gestionando la APP que le den una mirada integral al río Magdalena, pues este “no es solo navegabilidad y petróleo, también es pesca”.

Dijo que son más de 350 mil familias de pescadores las que dependen de este afluente y reclamó más atención para esta actividad pues, en su concepto, no ha habido acciones concretas recientes que les permita ejercer su oficio con garantías. La viceministra Ramírez le respondió que para el proyecto se estableció un convenio con el Instituto Humboldt para revisar los temas sociales y ambientales, y fruto de ello se han establecido acciones para atender las inquietudes, entre ellas las que tienen que ver con la comunidad pesquera.

Entretanto, Pedro Pablo Jurado, director de Cormagdalena, señaló que el propósito es que además de recuperar esta arteria fluvial para la navegabilidad, se fomente la generación de empleo y el impulso de las exportaciones de productos nacionales, con enfoque social y responsabilidad medioambiental, brindándoles múltiples beneficios a sus pobladores.

Entre los beneficios medioambientales, Jurado destacó que el transporte fluvial reduce la generación de gases de efecto invernadero, en comparación con el transporte terrestre, que requiere un mayor consumo de combustible en detrimento de su capacidad, que no supera la que pueden ofrecer las embarcaciones.

Luis Aristizábal, director logístico de **Ecopetrol**, compartió la expectativa de esta empresa con el proyecto, ya que esta sería la principal usuaria de esta hidrovía que conectaría sus dos refinerías en Barrancabermeja y Cartagena, y recalcó que este será un impulso importante para la reactivación económica de las regiones por las cuales pasa el río.

Así concluye el Foro Territorial en la ciudad de Barrancabermeja, en el que el presidente del Senado, Juan Diego Gómez Jiménez lleva todas las inquietudes y

solicitudes de los ciudadanos al Congreso de la República para su respectivo seguimiento y solución eficaz.



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

Porque entre varios ojos vemos más, queremos construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores de contenido, ortografía, puntuación y otras que consideren pertinentes. (*)

TÍTULO DEL ARTÍCULO

¿CUÁL ES EL ERROR?*

¿CÓMO LO ESCRIBIRÍA USTED?

INGRESE SUS DATOS PERSONALES *

Nombres

Apellidos

Correo electrónico

Confirmar Correo electrónico

ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES

[VER TERMINOS Y CONDICIONES](#)

ENVIAR

CONTINÚA LEYENDO